

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 SEP 2013

VISTO la nota presentada por la Legisladora Amanda DEL CORRO,
Presidente de la Comisión N° 7 – Parlamento Patagónico; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el traslado a la ciudad de San Carlos de Bariloche, del Director de Comisiones, Dn. Eduardo STRAFACE; del Director de Relaciones Legislativas, Dn. Carlos ROJAS y del Jefe de Prensa Dn. Roberto TOLEDO, para asistirle en las reuniones programadas con los presidentes de las Provincias que componen el Parlamento Patagónico y la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR (U.P.M.), a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de Septiembre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-CALAFATE-BARILOCHE-BUE-USH a nombre del Director de Comisiones, Dn. Eduardo STRAFACE (ida 11-09-13 regreso 14-09-13; por los tramos BUE-BARILOCHE-BUE (ida 11-09-13 regreso 14-09-13) a nombre del Director de Relaciones Legislativa D. Carlos Alberto ROJAS y tramos USH-CALAFATE-BARILOCHE-BUE-USH (ida 11-09-13 regreso 14-09-13) a nombre del Jefe de Prensa Dn. Roberto TOLEDO.

Que por ello corresponde liquidar TRES (3) días de viáticos a los agentes Eduardo STRAFACE, Roberto TOLEDO y Carlos ROJAS.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-CALAFATE-BARILOCHE-BUE-USH a nombre del Director de Comisiones, Dn. Eduardo STRAFACE (ida 11-09-13 regreso 14-09-13; por los tramos BUE-BARILOCHE-BUE (ida 11-09-13 regreso 14-09-13) a nombre del Director de Relaciones Legislativa D. Carlos Alberto ROJAS y tramos USH-CALAFATE-BARILOCHE-BUE-USH (ida 11-09-13 regreso 14-09-13) a nombre del Jefe de Prensa Dn. Roberto TOLEDO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

428 / 13

Juan Felipe RODRIGUEZ

Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo